

1. Qué son las pensiones y cómo se financian.

SEGURIDAD SOCIAL



Sistema de Pensiones

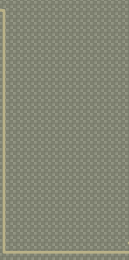


¿Qué son? un mecanismo que el Estado mantiene con el fin de garantizar unos recursos que permitan mantener un nivel digno de vida a aquellas personas que por cuestiones ajenas a su voluntad han perdido el acceso a tales recursos.

¿Cómo se financian?

Prestaciones contributivas (cotización = parte del salario del trabajador) 88,1%

Prestaciones no contributivas (presupuestos del Estado) 8,9%



¿Cuándo nacen? el primer seguro social en 1900, pero no es hasta la década de los ochenta cuando se puede hablar de un sistema de la seguridad social universalizado con una base de estabilidad financiera.

EL PACTO DE TOLEDO 1997



1. Qué son las pensiones y como se financian.

TIPOS DE SISTEMA DE PENSIONES.

Según modelo

Universalista: aunque no haya cotizado lo suficiente o no haya entrado nunca en el mercado de trabajo a lo largo de su vida. La cuantía de estas pensiones se establece por ley y se financian a través de los impuestos.

Contributivo: recibirán pensiones aquellas personas que han cotizado a lo largo de su vida laboral. Además, los empresarios deben destinar a una Caja de la Seguridad Social una parte del salario del trabajador en forma de cotizaciones sociales

Según tipo de Sistema

De capitalización: “la pensión” son los ahorros que cada trabajador voluntariamente va depositando en un fondo privado de una entidad gestora.

De Reparto: lo que los trabajadores van cotizando a diario y lo que en los fondos actualmente van generando, pagará las pensiones actuales. Así, las pensiones de los trabajadores actuales las pagarán los futuros trabajadores y los fondos del momento de su jubilación

2. LA CRISIS DE LAS PENSIONES PÚBLICAS.

- Expansión del neoliberalismo en los años 70 (Reagan y Thatcher)

¿Por qué? → El caso de Pinochet: el ejemplo infructuoso (Costes insostenibles para el Estado)

Pensiones gestionadas por entidades financieras . = Negocio que mueve mucho dinero, aunque sea acosta de los intereses de la ciudadanía.

- El Banco Mundial en 1994:

Propuestas adaptativas.

Eº - Pensiones mínimas para evitar la pobreza en la ancianidad.

BANCOS – Pensiones privadas, aquellas de las que se puede hacer negocio.

→ En **España**, la patronal intentaba negociar prácticamente con los mismos criterios.

2. LA CRISIS DEL SISTEMA DE PENSIONES PÚBLICAS.

- Objetivos para capitalizar las pensiones

Justificar la necesidad de privatizar las pensiones.

Invertir en trabajos y estudios académicos que demuestren la inviabilidad del sistema público de pensiones. (Estudios costeados por entidades financieras).

- En España “El Pacto de Toledo”

Pretendía tratar el tema como “cuestión de Estado” para evitar los vaivenes de cada legislatura.

Fomentar reformas parciales:
-Reducción de pensiones
-Modificación del sistema de cálculo (más años a cotizar)
-Aumento de edad de jubilación
-Apoyo fiscal a fondos privados, etc.

Positivos:

- Pensiones no contributivas financiadas por los Presupuestos Generales del Estado.
- Crear un fondo de reserva con el compromiso de aumentarlo.
- Compromiso a aumentar la cobertura de ayudas (Inmigración, Situaciones de dependencia, Discapacidad, etc.)

Negativos:

- Convivencia con los sistemas privados de capitalización de las pensiones.
- Anulación del principio de solidaridad que compone un sistema universal de pensiones públicas.
- Desconexión de la situación económica del sistema público de pensiones con las políticas económicas que puede aplicar el Estado.

3. LA VIABILIDAD DE LAS PENSIONES.

- ¿Quiénes están interesados en la privatización?



- Grandes empresarios que no quieren pagar cotizaciones sociales.
- Bancos que quieren gestionar esos grandes ahorros del sector público.
- Economistas de los que dependen sus sueldos y que creen en el libre mercado.



¿Qué estudios financian?

- Herce, José A, dijo en 2009 (a través de los medios) que en el año 2020 el sistema de pensiones español entraría en déficit, pero eso mismo predijo:

En 1995, dijo que habría un déficit en la seguridad social del 0,62% respecto al PIB para el 2000. Y un 0,77% para el 2005.

En 1996, dedujo que sería aun mayor, siendo del 1,37% del PIB para el 2000 y un 1,80% para el 2005.

- J.Alonso también auguró un déficit del 0,96% para el 2000 y un 1,17% para el 2005.

- Piñera u Weinstein previeron en 1996 un déficit también del 0,42% para el 2000 y un 0,75% para el 2005.

- E incluso el ministerio de Trabajo y Seguridad Social en 1995 anunció un déficit del 0,1% para el 2000 y un 0,40% para el 2005.

Pero la Seguridad Social nunca presentó tales déficits, sino que tuvo en esos años un superávit del 0,4% en el 2000 y un 1,1% en el 2005. (Lejos de las predicciones liberales, las cuales pecaron de ideologizar demasiado sus análisis).

3. LA VIABILIDAD DE LAS PENSIONES.

- Aparece otro problema: las influencias de los Lobbies y Bancos en la Unión Europea. →

Presionan a Europa ya que los costes electorales que podrían acarrear en los países individualmente, no haría que sus gobiernos aceptasen la privatización, pero la cosa cambia si lo mandan desde arriba (¿no Rajoy?).

← Pero, ¿Por qué tendría costes electorales?

Porque en Europa se aprecia el Estado de Bienestar.

En España, a través de encuestas se sabe:

- Un 57,8% prefiere pagar impuestos altos si así hay una Seguridad Social más amplia.
- Un 75,1% considera que el Estado debe tener la responsabilidad principal en asegurar un nivel de vida digno a los ciudadanos. (Frente al 21% que considera que eso debería hacerlo uno mismo).
- Un 75% cree que el Estado tiene mucha responsabilidad a la hora de garantizar pensiones suficientes, un 22,4 que creen que tiene bastante responsabilidad y sólo un 2,6% considera que tiene poca o ninguna responsabilidad.

4. ARGUMENTOS USUALMENTE USADOS CONTRA LAS PENSIONES PÚBLICAS.

- **Argumento demográfico** (el envejecimiento de la población hace que la tasa de dependencia cotizantes - jubilados sea insostenible)

La **Tasa de dependencia** no tiene que verse afectada directamente por el envejecimiento, sino que hay **múltiples causas** que la constituyen.

Para hacer un buen estudio sobre la evolución de las pensiones habría que tener en cuenta todas estas variables como mínimo y no reducir el estudio al uso de indicadores demográficos y la evolución del PIB.

- El desempleo existente (sobre todo juveniles y de larga duración).
- El nivel salarial.
- La tasa de crecimiento (cuando un país se desarrolla con calidad económicamente no suele afectar el envejecimiento de la población).
- La distribución de la renta (si hay grandes desigualdades las contribuciones suelen ser las primeras en sufrirlo).
- La calidad del empleo.
- La economía sumergida
- La productividad del trabajo.
- La tasa de ocupación femenina (muy importante para que haya un sistema sano).

4. ARGUMENTOS USUALMENTE USADOS CONTRA LAS PENSIONES PÚBLICAS.

Hay que
alargar la edad
de jubilación
debido a que la
esperanza de vida
de la población ha
aumentado.

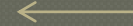


Que de 1980 a 2005 se
haya pasado de 76 a 80
años como esperanza
de vida, no significa
que se vivan 4 años
más que antes y se
pueda aumentar por
tanto 4 años la edad de
jubilación.



Lo que ha pasado es
que en Europa como
en España ha
descendido mucho la
mortalidad infantil, lo
que ha aumentado la
esperanza de vida que
es al fin y al cabo un
indicador promedio.

Además, aumentar la edad de jubilación a todas
las personas por igual, es injusto. No todos los
trabajos tienen el mismo desgaste físico.



Pues un Burgués vive casi dos años más que un pequeño Burgués, y éste, a su vez vive casi dos años más que un profesional de clase media-alta, que vivirá dos años más que un obrero no cualificado que vive también más que un obrero no cualificado que haya estado más de 5 años en paro.

5. SISTEMA DE PRIVADOS DE AHORRO VS. SISTEMAS PÚBLICOS DE PENSIONES.

Balanza comparativa.

```
graph TD; A[Balanza comparativa.] --> B[Las sistemas de pensiones privadas tienen algún interés por las importantes desgravaciones fiscales que se les proporcionan, de lo contrario no serían muy fructíferos.]; A --> C[La seguridad social es una de los cuatro agentes económicos de la Demanda Agregada del cualquier país (actuando como sistema redistributivo que fomenta el consumo básico de familia).]; B --> D[El sistema de pensiones es mucho mas arriesgado. Pues su rentabilidad está en la capitalización del dinero (siendo este susceptible de las circunstancias económicas o la inflación).]; C --> E[Dicen que el sistema privado gestionaría mejor que uno público las pensiones. (Qué mejor ejemplo que la crisis financiera en la que nos encontramos donde se han tenido que rescatar a los Bancos).]; D --> F[El salario del trabajador son invertidos en mercados especulativos intentando sacar el máximo beneficio, devolviendo al trabajador una pequeña parte de éste como "interés de fondo de pensión".]; E --> G[Como hemos dicho, el sistema público refuerza los derechos y rentas que actúan como estabilizadores de la economía, además de proporcionar mayor bienestar y reforzar lazos solidarios en la sociedad.]; F --> H[La necesidad de mover los fondos como activos financieros en grandes inversiones no aseguradas los hace demasiado arriesgados. (De marzo de 2008 a marzo de 2009 los fondos privados devolvieron una rentabilidad anual media negativa del 6,37%).]; G --> I[El sistema de pensiones es mucho mas arriesgado. Pues su rentabilidad está en la capitalización del dinero (siendo este susceptible de las circunstancias económicas o la inflación).]; H --> B;
```

Las sistemas de pensiones privadas tienen algún interés por las **importantes desgravaciones fiscales** que se les proporcionan, de lo contrario no serían muy fructíferos.

La seguridad social es una de los cuatro **agentes económicos** de la **Demanda Agregada** del cualquier país (actuando como sistema redistributivo que fomenta el consumo básico de familia).

El sistema de pensiones es mucho mas **arriesgado**. Pues su rentabilidad está en la capitalización del dinero (siendo este susceptible de las circunstancias económicas o la inflación).

Dicen que el **sistema privado gestionaría mejor que uno público las pensiones**. (Qué mejor ejemplo que la crisis financiera en la que nos encontramos donde se han tenido que rescatar a los Bancos).

El salario del trabajador son invertidos en mercados especulativos intentando sacar el máximo beneficio, devolviendo al trabajador una pequeña parte de éste como "interés de fondo de pensión".

La necesidad de mover los fondos como activos financieros en grandes inversiones no aseguradas los hace demasiado arriesgados. (De marzo de 2008 a marzo de 2009 los fondos privados devolvieron una rentabilidad anual media negativa del 6,37%).

Como hemos dicho, el sistema público refuerza los derechos y rentas que actúan como estabilizadores de la economía, además de proporcionar mayor bienestar y reforzar lazos solidarios en la sociedad.

6. SISTEMA DE REPARTO O SISTEMA DE CAPITALIZACIÓN.

-Defensores del sistema de capitalización.

→ El sistema público es un elemento de rigidez en la economía (la cual ralentiza el crecimiento de ésta).

→ Si es así, debería significar que detiene el crecimiento del bienestar social, pero justamente es el contrario, es un mecanismo de protección que garantiza el consumo de buena parte de la población.

→ El sistema de reparto proporciona pensiones cuya cuantía es mayor a la contribución realizada en la vida activa (eso fomenta la jubilación y distorsión del mercado de trabajo).

→ Pero los problemas en el mercado de trabajo están sobretodo en los sectores más alejados de la jubilación (los jóvenes). Además los grandes Bancos dejan grandes pensiones a sus directivos y no por eso fomentan su jubilación.

- Defensores del sistema de Reparto.

→ Tiene capacidad para proteger a los más débiles. (Objetivo por el que se creó realmente la S. S. y no para lucrarse)

→ En el sistema de Capitalización las personas que no hubieran cotizado o no lo suficiente, estarían condenadas a vivir en la mendicidad.

→ Frente a la inflación, el sistema de reparto es más adaptativo, ya que financia de manera inmediata las jubilaciones con las cotizaciones actuales.

→ En el sistema de Capitalización los ahorros irían perdiendo valor con la inflación, las primeras cotizaciones se reducirían.